



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=feYEBW5CCJ%2BeVamcSOq3T112eJFVqH5aeKR2kfnNUM%3D



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 18 de mayo de 2023

## Oficio AMC-OFI-0072652-2023

**ESTEFANI LEDEZMA ORTEGA**

Email: [colombiaton1colgrucol2023@gmail.com](mailto:colombiaton1colgrucol2023@gmail.com)

Celular: 3045081613

Ciudad

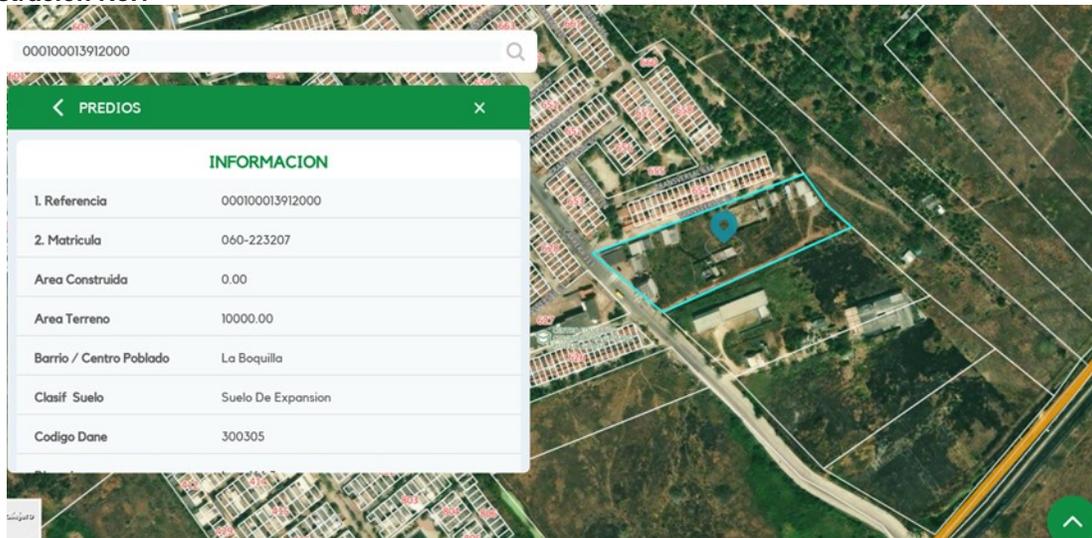
Asunto: **RE: Certificado de Riesgos - Referencia Catastral No. 000100013912000**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0058934**, este despacho le responde en los siguientes términos.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral **No. 000100013912000**, clasificado como suelo urbano, ubicado en Lote Y 4 3, La Boquilla, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO**.

### Ilustración No.1



Fuente: MIDAS, MAYO de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=feYEBW5CCJ%2BeVamc50q3T112eJFVqH5aeKR2kfnNUM%3D>



Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con Referencia Catastral No. **000100013912000** ubicado en Lote Y 4 3, La Boquilla, en el distrito de Cartagena de Indias **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

**FRANKLIN AMADOR HAWKINS**  
Secretario de Planeación

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDO

Revisó: CLAUDIA VELÁSQUEZ P.U CODIGO 219 GRADO 33





ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.  
 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
 VENTANA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
 Código de registro: EX1-AMC-25-0058934  
 Fecha y hora de registro: 16-may-2023 15:57:13  
 Funcionario que registra: Gerón Camacho, Wendy Paola  
 Funcionario del Registrero: Secretaría de Planeación Distrital  
 Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS FRANKLIN  
 Código de anexos: 0  
 Contraseña para consulta: 123456789  
 www.cartagena.gov.co

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
 Distrito Turístico y Cultural

## SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Caraceni Ledesma Ortega  
 C.C No: 1047440325 de Cartagena  
 Número de la Referencia Catastral: 0001 000 134 12000  
 Dirección: Boite 44-3  
 Barrio: Colombia - Bolívar  
 Email: Colombiacon2colguelo2023@gmail.com  
 Teléfono No. 1 3045681613 Teléfono No. 2 \_\_\_\_\_

Desea ser Notificado vía:  
 Email:  Presencial:  Dirección: Colombiacon2colguelo2023@gmail.com

Se requiere para:  
 Subsidio de vivienda  Subsidio para el mejoramiento de vivienda

- ANEXOS**
- Referencia Catastral del Predio
  - Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la Información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Caraceni Ledesma O.  
 Firma y cedula del solicitante  
1047440325

